

DIARIO DE BARCELONA,



Del viernes 19 de

mayo de 1826.

San Pedro o Celestino Papa y San Ivo.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Clara de religiosas de San Benito: se reserva á las siete y media de la tarde.

Temporas.

Sale el Sol á las 4 hs. 47 ms. y se pone á las 7 hs. 13 ms.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro	Vientos y Atmósfera.
17 11 noche.	15 grad.	28 p. 3	S semicub.
18 6 mañana.	14	3 3 2 8	S. id. y rociado.
id. 2 tarde.	17	1 28 2 9	S. rubes.

Continúan las gracias que S. M. se ha dignado dispensar á las familias de los militares muertos en defensa del Altar y del Trono.

A Maria Palau, vecina de Parets, corregimiento de Mataró viuda del soldado realista Josef Culat, muerto en accion de guerra ocurrida en S. Cugat de Gayedon, en decreto de 10 de abril último, la pension de 2 rs. vn. diarios abonable desde el dia 5 de julio de 1822 que es el posterior al del fallecimiento de su marido.

A Maria Llivert, vecina de Hostalrich viuda del sargento segundo de realistas Josef Mascorda, muerto en accion de guerra ocurrida en la villa de Olet, en decreto de la misma fecha, la de 4 rs. vn. diarios, y se le abonará desde el dia 16 de enero de 1823 que es el posterior al del fallecimiento de su marido.

A Francisca Monner, vinda, vecina de Anglesola y madre del soldado realista Jaime Garriga, muerto en una accion de guerra en Camarasa, en otro decreto de dicho dia 10 de abril, la de 2 rs. vn. diarios que se le abonará desde el 10 de julio de 1822 que es el posterior al del fallecimiento de su hijo.

A Maria Vila, vecina del pueblo de Ciutadilla, corregimiento de Tarragona, viuda y madre del soldado realista Josef Antonio Rivas, muerto de resultas de las heridas que recibió en la accion de Cervera, en otro decreto del 10 de abril, la pension de 2 rs. vn. diarios abonable desde el dia 25 del mes de julio de 1822 que es el posterior al del fallecimiento de su hijo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 30 de abril.

El Rey ha de asistir á la cuarta y última procesion del jubileo, que será el miércoles 3 de mayo. M. el arzobispo de Paris ha mandado que al terminarse dicha procesion se haga una estacion y se digan preces espiatorias en la plaza llamada ahora de Luis XVI en la cual se ha de erigir un monumento á la memoria del Rey-Mártir.

Esta ceremonia, que se verificará el dia aniversario de la primera entrada de Luis XVIII en Paris, será á la vez un homenaje prestado por el Rey á la augusta victima del 21 de enero, y el cumplimiento de la voluntad del predecesor de Carlos X. Dejemos, empero, que el respetable prelado que se halla á la cabeza de la diócesis de Paris, mas elocuente y mas digno intérprete que nosotros, vierta por sí mismo las grandes y religiosas ideas que recordarán aquel dia y aquella piadosa ceremonia.

„ Un monumento de *espiacion*, votado por las cámaras hace ya muchos años, va por fin á levantarse en memoria de la Real victima que arrancaron á nuestro amor las delirantes pasiones. Será erigido en aquella misma plaza en que apareció tanta calma despues de tanta agitacion, tanto dolor junto á tanta injusticia, y tanto heroismo en medio de tanto infortunio; pero en la cual tambien la fé se manifestó tan grande en los dias de la impiedad, y la caridad tan fuerte contra las olas encrespadas de la tribulacion, que desde lo alto de la silla pontifical el venerable Pontífice que gobernaba la iglesia no temió prevenir, por su opinion particular, el juicio de la santa Sede apostólica, llamando mártir á un Rey á quien Dios habia dado la constancia en la persecucion, y la victoria en la muerte, „ *O dies Ludovico triumphalis! cui Deus dedit in persecutione tolerantiam, et in passione victoriam.*

„ Antes que el trabajo y las artes tomen posesion de aquel recinto desde el cual el hijo de san Luis subiendo al cielo dejó caer una corona frágil para recibir en cambio una diadema de lirios inmortales, tejida por manos de ángeles, hemos suplicado, N. M. A. H., y se nos ha concedido se permitiera á la religion ir á regar con sus lágrimas una tierra consagrada ya por el infortunio y por la virtud, y santificar con sus bendiciones y sus preces los cimientos de un monumento que tendrá el derecho de presentar á la inocencia como un objeto de consuelo, al arrepentimiento como una prenda de perfecta reconciliacion, y á todos como un renuevo de aquel grande precepto del cristianismo proclamado en una cruz, repetido en un cadalso, y que un dia habia de hacer caer á la Francia anegada en lágrimas á las rodillas de sus Borbones, así como ella misma supo hacer prosternar al universo á los pies de Jesucristo.

„ Y qué época, N. M. A. H., qué dia, qué sitio ha escogido la religion para llamarnos á acompañarla en ese solemne acto de espiacion? Es la época del jubileo en la cual cada uno de nosotros, despues de

haber llorado en secreto las faltas de su vida, despues de haberlas lavado con la sangre del cordero sin mancha, despues de haber alcanzado la entera remision de ellas y la indulgencia plenaria, puede con mayor confianza ofrecer en adelante al Señor el sacrificio que no desdén ni aun de los mas criminales, el de un corazón contrito y humillado. Es el tiempo en que justificados por la gracia del mediador divino, y unidos mas íntimamente á él, tenemos tambien el derecho de dar con él mismo, para nosotros y para nuestros hermanos, aquel grito de *perdon* que penetra los cielos, que triunfa del mismo Dios, que capta su corazón, desarma su justicia, y abre los tesoros de su misericordia. Para reparar los ultrages hechos á la santidad infinita en la persona de sus sacerdotes y de sus pontífices, nos hemos ya anouadado juntos entre el *vestibulo* y el *altar* en que fueron inmolados, y no dudamos nos habrá mirado desde aquel momento con ojos mas propicios. Falta ahora prosternarnos entre el pueblo y el trono para dar una satisfaccion pública á la Magestad soberana públicamente desconocida y ultrajada en la persona de nuestro Señor y Rey.

„ El dia señalado para esta cerimonia, que no es otra que la idea de todo lo que hay francés, podia acaso ser tambien mas á propósito? Es el dia en que celebramos una de las fiestas de aquella adorable cruz, instrumento á un tiempo del mayor de los crímenes, y del mayor de los beneficios, cuya sola vista ordena la clemencia al mas poderoso, y la esperanza al mas culpable. Cargados con aquel precioso madero con cuyo don enriqueció la iglesia de Paris el mas santo de nuestros reyes, con aquella corona de espinas con que se honró á sí propio llevándola por entre su capital despues de despojado de sus reales adornos, con aquel sagrado clavo que debemos á la piedad de Carlo-magno, no temeremos se nos acuse de querer renovar crueles recuerdos y despertar animosidades siniestras. Esas insignias y venerables reliquias de la pasion del Salvador deben hacer cesar toda queja y acallar todo resentimiento, porque ellas hacen apreciar todos los sufrimientos, y perdonar todas las injurias. Iremos en pos de ellas, con todo el ánimo y toda la generosidad del cristiano, procurando reconocer vestigios que solo á Dios pertenece cubrir y dejar borrados y deponiéndolos en esa plaza, que no es aun posible atravesar sin que el corazón se derrita, fluirán un celeste bálsamo que tiene la virtud de sanar toda llaga, y de cicatrizar toda herida.

„ Alli, N. M. A. H. en aquel lugar mismo, en aquel propio momento, debemos tambien celebrar el aniversario de aquella milagrosa restauracion por cuyo medio nos fué devuelta la monarquia con el monarca, y con ella todos los elementos de la dicha. Alli es donde debemos abjurar toda enemistad y todo odio, y abandonar de una vez toda prevencion y toda envidia: alli es donde debemos abrazarnos no solo perdonandonos de palabra, sino ademas queriendonos sinceramente bien los unos á los otros, resueltos á aprovechar toda ocasion de cumplir nuestra palabra: alli es en fin, donde debemos unanimemente renovar aquella triple alianza que el Apóstol S. Pedro predicaba á los primeros fieles, y sin la cual una funesta esperiencia nos ha hecho bien conocer que no es posible exista la felicidad social; „ Amar á sus herma-

nos, temer á Dios, honrar al Rey." *Fraternitatem diligit, Deum timete, Regem honorificate.*

„Luis XVI en el seno de los eternos resplandores de que le creemos rodeado, constituido segundo protector del reino de las lises, implorará para nosotros una nueva y preciosa efusion de perfectos dones. Por causa de su siervo, y de su *masedumbre*, el Señor nos mostrará entonces su faz toda entera, y será esta vez para nuestra salud, y nuestra perfecta seguridad: la luz de su rostro disipará el nublado que parece á veces ocultarnos la benevolencia de sus miradas, y aun de cuando en cuando amenazarnos tormentas. Ya no veremos mas su brazo estendido para herir, sino sus manos levantadas para echar su bendicion con igual y abundante medida al sacerdocio y al imperio, al Rey y al pueblo, á los pastores y al rebaño, y para derramar sobre la Francia un cúmulo de consuelos que harán olvide por fin todos sus dolores.

„Por tanto &c. &c.

Cotidiana.

Luego que habrá llegado la procesion al lugar de la estación, se colocarán las reliquias en un estrado. En seguida M. el arzobispo y los Sres. curas, dejarán su estola, y se cantará tres veces *de rodillas: Parce, Domine, &c.*

Después de esta invocacion de penitencia, se volverá á tomar la estola: se empezará la adoracion de la Veracruz y de las santas reliquias de la pasion, la cual harán únicamente el Rey, los Príncipes y las Princesas.

Durante la adoracion se cantará el himno *Vexilla Regis procedunt*, repitiéndose después de cada versículo *O Crux ave spes unica*, hasta que se concluya la adoracion, después de la cual M. el arzobispo hará la bendicion de la primera piedra del monumento que se ha de erigir á la memoria de Luis XVI.

Se cantará luego el Salmo *Exaudiat* tres veces el *Domine salvum fac regem*, el versículo y la oracion para el Rey y la familia Real.

Mientras el canto del *Exaudiat*, se pondrá en movimiento la procesion para el regreso.

Debiendo S. M. ingresar en el castillo de las Talleras por el portillo del pabellon de-Hora, hará alto la procesion en este sitio el tiempo necesario hasta que el Rey se haya retirado.

En la metrópoli se cantarán los versículos y las oraciones para la iglesia, para nuestro Santo Padre el Papa, y M. el arzobispo; para la conservacion de la paz y union entre los príncipes católicos, y para pedir los auxilios de Dios en las necesidades presentes de los pueblos.

Concluidas las preces, M. el arzobispo dará la bendicion.

Si el tiempo no permitiere hacerse la procesion por afuera, se verificará por dentro la iglesia. La primera estacion se hará en el altar mayor de la metrópoli, la segunda en la capilla de la Virgen, la tercera en la de San Marcelo, y la cuarta en la capilla parroquial; y al volver á entrar en el coro se hará la estacion *espiatoria* que debería hacerse en la plaza de Luis XVI.

Madrid, 12 de mayo.

SS. MM. y AA. continúan en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

El jubileo del Año Santo ha proporcionado á los españoles la ocasion de dar á todo el mundo una nueva prueba de que la Religion católica que conservaron sin mancilla desde que la introdujo en sus corazones uno de los primeros discípulos del Redentor, se mantiene inalterable en ellos, á pesar de los horribles esfuerzos que ha hecho y hace el enemigo comun para estinguirla, si posible fuese. En todos los pueblos del reino se les ve correr presurosos á alcanzar las inapreciables gracias espirituales que el comun Padre de los fieles les dispensa en esta ocasion. Nuestros piadosos Príncipes nos han dado el ejemplo mas tierno, y en esta corte no nos cansamos de ver cruzarse continuamente por las calles numerosas congregaciones de todas las clases que se dirigen á los templos señalados para ganar el jubileo. El M. R. Nuncio de S. S. arzobispo de Tiro hizo ya las visitas de las iglesias al frente y en union de la ilustre cofradía de S. Pedro y S. Pablo. El M. R. Patriarca de las Indias, Vicario general del ejército, preside tambien la brillante procesion en que van con el mismo objeto religioso el Sr. ministro de la Guerra, comandante de caballería de la Guardia Real, inspectores militares, con los oficiales dependientes y otros. El Sr. capitán general de esta provincia, el gobernador y estado mayor de la plaza con todos los generales y oficiales afeutos á ella y los de voluntarios realistas con su inspector, han formado con el mismo fin otro cuerpo tan lucido como numeroso, á cuyo frente va el teniente vicario general. Al mismo tiempo se ven los batallones de la Guardia Real con su comandante, y otros cuerpos militares, incluso los suizos de S. M. Cristianísima, dirigirse á los templos designados, cantando la letanía mayor, y todos con gran devocion y recogimiento.

Cambios del dia 12.

Londres 36½.	Bilbao par.
Paris 15 12.	Coruña 1.
Cádiz ½ benefi.	Deuda consolidada con interes 29
S villa ½ daño.	Intereses de vales 3.
Málaga 1½.	Vales consolidados 25½ á 26½ va-
Valencia ¾ á 1.	lor.
Murcia 1 á 1½.	Idem no consolidados 9½ á 10.
Barcelona á pís. ¼ ben.	
Zaragoza 1½ daño.	

G. de M.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Real juzgado de guerra de marina de esta provincia y tercio.

En virtud de provehido dado en méritos de la causa vertiente en dicho Real juzgado, entre partes de Josef Campaneria, de una, y el

patron Isidro Carbonell de esta matrícula, de otra; se ha mandado por el M. I. S. Comandante militar de marina de esta provincia y tercio: Que respecto de haber fallecido el procurador del mencionado Campaneria, para el seguimiento de la causa, y no hallándose este en esta capital, sea citado y emplazado, como con tenor del presente se cita y emplaza al mismo, para que por sí, ó por otro nuevo apoderado comparezca dentro el término de diez dias, contaderos de hoy en adelante en el referido Real juzgado, para proseguir la sobre dicha causa; en inteligencia que compareciendo, ó no, se continuará en ella, segun el actual estado en que se halla, sin mas citarle ni emplazarle; Y las notificaciones en adelante hacederas, caso de no comparecer se le fijarán en estrados de dicho Real juzgado, su ausencia en nada obstante, mas acusándole la contumacia. Barcelona 19 de mayo de 1826. = Per mandado de su Señoría. = Josef Antonio Falp, escribano.

AVISOS AL PÚBLICO.

Contaduría de Provincia. = La viuda ó el hijo del Receptor que fué de Penas de Cámara D. Pedro Horta, se servirán presentar á la brevedad posible á dicha Contaduría, para un asunto que les interesa. = De Pombo.

Hoy á los cuatro de la tarde en el almacén de la Subdelegacion de las Rondas volantes extraordinarias, se continua la venta de géneros decomisados.

A las once de esta mañana en el puerto frente la fuente se procederá á la subasta de un laud español de porte seis toneladas, con su lancha y demas aparejos, anclado en dicho puerto, todo por cuenta de la Real Hacienda.

Real loteria primitiva. Hoy viernes 19 se cierra á las ocho de la noche la admision de juegos para la estraccion que debe celebrarse en Madrid el dia 29 del corriente.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Valencia, Salou y Tarragona en 6 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 25 toneladas, su patron Simon Campos, con arroz, equipaje y lastre á varios. = De Motril y Almería en 12 dias el jabeque nuestra Señora de los Dolores, su patron Fernando Rubies, con alcohol, plomo, algodón y pipas vacias á varios. = Ademas cinco barcos de la costa de esta provincia con vino, leña, carbon y lastre.

Idem sardo. De Menton en el principado de Monoca en 8 dias la goleta Esperanza, de 109 toneladas, su patron Juan Bautista Raggio, son harina y salvado.

Despachadas.

Místico español su patron Pedro Antonio Maristany, para la Coruña con aguardiente, papel y efectos. = Jabeque idem su patron Juan Blascos, para Mahon con lastre y efectos. = Bombarda idem su patron Isidro Carbonell, para Marsella con lastre y efectos. = Laud idem su patron Josef Martínez, para Gandía con idem. = Idem idem su patron

Juan Bautista Roso, para Dinaroz en lastre. = Idem idem su patron Isidro Paredes, para idem en idem. = Bergantín polacra siciliano su capitán Pancracio Franco, para Marsella con el mismo cargo de aceite. = Además ocho barcos para la costa de esta provincia con sardina, trigo, efectos y lastre.

Dieta. De 148 cuarteras de trigo de Aragón á 75 rs. de ardites la cuartera, en casa de Josef Solá y Ordal, en la orilla del Rech Condal: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y mañana.

Otra: De 166 quintales de pezpalo de Copenhague á 6 duros el quintal, y el de 2.^a á 5 duros 4 rs. el quintal, sobre el Rech Condal, n. 13.

Otra: De 100 quintales de pezpalo de Idem á los mismos precios y en la misma casa que la anterior.

Otra: De 200 quintales de bacalao de Idem de 1.^a á 6 duros 10 rs. el de 2.^a á 6 duros en la misma casa.

Otra: De 500 quintales de idem idem á 6 duros 10 rs. el de 1.^a y á 6 duros el de 2.^a, en la misma casa.

Otra: De 25 quintales de arroz de Valencia á 27½ pesetas 4 mrs. el quintal, en la esquina de la plaza de Moncada.

Otra: De 51 quintales de tocino salado de Liorna á 12½ pesetas la arroba, en la calle de Jupi, al lado de casa Ubach: esta y las cinco anteriores se venden por quintales, arrobas y medias arrobas.

Otra: De 4 cascos de sardina salada de Vigo á 7 rs. el ciento, en el almacén núm. 16, bajo la muralla del mar: véndese á cientos y medios cientos.

Otra: De 83 quintales de algarrobas de Valencia á 269 6 ds. el quintal, en la calle de los Baños viejos, almacén de Molla: véndense por quintales, arrobas y medias arrobas; y todas ocho durarán hoy, mañana y el lunes inmediato.

Fiestas. El gremio de estereros de esta ciudad, en honor de su patron San Bernardino de Sena, mañana hará celebrar misas desde las seis hasta las once de la mañana en su capilla de la santa iglesia Cathedral.

Mañana dia 20 se celebrará en la iglesia de nuestra Señora de la Ayuda la fiesta del glorioso mártir San Baudilio, especial abogado de quebradura: habrá un competente número de misas desde las seis hasta las doce; y por la tarde á las siete solemnes completas.

Cuaderno. Oración fúnebre que en las honras funerales hechas el dia 17 de noviembre de 1825 con motivo de la colocación al nuevo panteón de las 24 víctimas de ciudad de Manresa sacrificadas por el furor constitucional en el 17 de noviembre de 1822 dijo el M. R. P. Fr. Tomas Bou, Lr. de sagrada Teología en el colegio de PP. Dominicos de la ciudad de Solsona: véndese en la librería de Ignacio Estivill, calle de la Boria, á 2 rs., y en Manresa en la de Ignacio Abadal: en las mismas librerías se vende la relación sucinta de lo que se ha verificado en obsequio de las mismas víctimas hasta 18 de noviembre de 1825, á 2 rs. cada uno.

Ramon Balmás, sastre, que habita en la casa núm. 18, calle de los Escudellers, dará razón del sugeto que desea encontrar persona que

le preste á cambio ó interes que se convenga sobre noventa á cien vales Reales de 150 pesos comunes y unas 3 ó 40tt en dinero, mediante que el que hará el préstamo se incorporará de todos los bienes y rentas que dicho Balmas indicará, cuya parte son sitios en esta ciudad y parte fuera la misma á una media hora de distancia.

Se necesita un sugeto decente y de buena conducta, que teniendo la aptitud y conocimientos suficientes, pueda y quiera encargarse de la instruccion de cuatro niños menores de 12 años, durante 6 horas cada dia, en la propia casa de ellos, respondiendo de poder desempeñar con perfeccion las lecciones de bien leer y escribir, dibujo, geografia, idioma frances é italiano y matemáticas. Al que convinriere llenar esta ocupacion, se hará conocer de D. Pedro Clarós, que habita en el piso segundo de la casa de la Virreina del Perú, en la Rambla.

Si alguno sabe el paradero de D. Domingo Caballé y Coll que en 1822 pasó á Francia, ó de su consorte, se le suplica que por asunto que le interesa se sirva hacerlo saber al Sr. Gassó plaza de santa Ana núm. 7 cuarto segundo.

Ventas. Está de venta en casa del carpintero Niceto Olmeda frente de santa Mónica una persiana de juego para balcon muy bien tratada de seis y medio palmos de ancho, y trece y tres cuartos de alto.

El que quiera comprar los enseres de un panadero acuda á la plaza del Padró núm. 24 piso segundo que darán razon.

Retornos. En la calle de las Molas, casa del ordinario de Zaragoza, núm. 12, hay una galera de retorno para dicha ciudad y su carrera que lleva los asientos á cuatro duros, y saldrá mañana.

En el meson de Manresa hay una galera de retorno para Lérida y su carrera.

Alquiler. En la calle de Robador casa núm. 13 hay una tienda con su habitacion para alquilar.

En casa del sastre de la calle del Hospital, frente de San Agustín, hay pianos para alquilar.

Pérdidas. De una cria de la calle nueva de san Francisco se escaparon tres canarios, uno macho amarillo claro sin moño, y dos hembras con él una verde y otra amarilla: se darán mas señas y una gratificacion á quien las devuelva en dicha calle y tienda de barbero de cerca la iglesia del Santo Espiritu.

Cualquiera que haya encontrado un canario macho con moño de color amarillo, que se escapó de una cria; sírvase entregarlo en la calle de Asakonadors casa núm. 12 á Francisco Liró cardero que dará una competente gratificacion.

Servientes. Una señora de cuarenta años de edad desea servir á uno ó dos señores solos, darán razon en la calle de Bondeu callejon de la Tapineria núm. 3, piso tercero.

Tomas Pujol que vive en la plazuela de Argenters dará razon de una muger de 50 años de edad que desea servir en una casa de poca familia ó á un señor solo y tiene personas que abonarán su conducta.

CON REAL PRIVILEGIO.